

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INMOBILIARIA UNIBROTHER S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los *veintitrés del mes de Marzo del año dos mil dieciocho*, a las 9h00, en el local social de la compañía ubicado en el departamento número DOS - A de la planta baja del Condominio denominado SANVAL signado con el número 111, situado en la calle Octava de la ciudadela Los Ceibos, de la Parroquia Tarquí, de esta ciudad de Guayaquil se reúnen la totalidad de los accionistas de la misma, señores: a) **CARLOS LUIS GRUNAUER REPETTO**, suscriptor de CUATROCIENTAS (400) acciones de UN DÓLAR cada una; y, b) La señora **JENNY DEL CARMEN GRUNAUER REPETTO**, suscriptora de CUATROCIENTAS acciones (400), de UN DÓLAR cada una.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. Se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de \$ 800, y en ese estado los accionistas deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Actúa como Presidente su titular la señora **JENNY DEL CARMEN GRUNAUER REPETTO**, y como secretario su titular el Gerente General de la COMPAÑÍA **MANUEL EDUARDO SANTACRUZ MEDINA** quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2017; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, en caso de haberlas; y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía.-

A continuación la Presidenta declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2017.- Por disposición de la Presidenta, por secretaria, se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General con 400 votos.- Se abstiene de votar la accionista **JENNY DEL CARMEN GRUNAUER REPETTO**, que representa 400 votos, por así disponerle el art. 243 de la Ley de Compañías.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017. Previa disposición de la Presidenta, por secretaria se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado con 400 votos.- Se abstiene de votar la accionista **JENNY DEL CARMEN GRUNAUER REPETTO**, que representa 400 votos, por así disponerle el art. 243 de la Ley de Compañías.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Para este efecto la Presidenta dispone que por secretaria se de lectura al indicado documento. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias con 400 votos.- Se abstiene de votar la accionista **JENNY DEL CARMEN GRUNAUER REPETTO**, que representa 400 votos, por así disponerle el art. 243 de la Ley de Compañías.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 en caso de haberlas.- Al respecto, la Gerente General de la compañía tomó la palabra y manifestó que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades, ni pérdidas en el ejercicio económico del año 2017.

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día, esto es, la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio del año 2018. Sobre este punto, tomó la palabra el Presidente quien mocionó la elección de la señorita Ing. Irina Macias Looor como Comisaria Principal. Esta moción se sometió a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró terminada la sesión, y concedió un receso para la redacción de esta acta. - Reinstalada la junta, se lee la presente acta la misma que fue aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual terminó la sesión, siendo las trece horas. —

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Presidente e infrascrita secretaria que certifica. - Se deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente esta Junta son: a) El listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; b) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017; c) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017; d) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017; y, e) Copia certificada de la presente acta. -

f) Firma ilegible.- **JENNY DEL CARMEN GRUNAUER REPETTO** - Presidente.- Accionista Asistente. - f) Firma ilegible.- **ING. CARLOS LUIS GRUNAUER REPETTO**.- Accionista Asistente. - f) Firma ilegible.- **MANUEL EDUARDO SANTACRUZ MEDINA** - Secretario – Gerente General. -

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA INMOBILIARIA UNIBROTHER S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018, que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, de la compañía.-


MANUEL EDUARDO SANTACRUZ MEDINA
Secretario – Gerente General